INFORME DE GERENCIA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE ATLAS MOLY S.A.

Como es de su conocimiento, la Junta General de Accionistas de Atlas Moly S. A. reunida el 30 de Diciembre de 2011, resolvió designarme como Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de 2 años, según consta en el Nombramiento emitido con fecha 3 de Enero de 2012 e inscrito el 10 de Febrero de 2012, a partir de lo cual asumí estas funciones; no obstante, para cumplir con la obligación de presentar Estados Financieros, Balances Auditados y declaraciones tributarias correspondientes al ejercicio económico del año 2011, me permito informar lo siguiente:

1. Antecedentes

Durante el año 2011, las actividades de Exploración Avanzada, iniciadas por la compañía en el año 2007 en el área de concesión minera Tres Chorreras, ubicada en el cantón Pucará, Provincia del Azuay, se han mantenido suspendidas, en cumplimiento del Mandato Constituyente No. 6, dictado el 18 de Abril de 2008 por la Asamblea Constituyente y publicado en el Registro Oficial del 22 de abril de 2008.

Por otro lado, el 20 de mayo de 2011, el área minera Tres Chorreras fue invadida por un grupo de personas que impiden a la Compañía el ingreso y permanencia en el lugar, perturbando de esta manera sus derechos y el normal desarrollo de las actividades de cuidado y conservación del área. A pesar de los esfuerzos emprendidos por la Compañía, tanto por la vía legal como administrativa, con la intervención de las autoridades competentes, la invasión continúa hasta la presente fecha.

Debido a estos antecedentes, la inversión en la compañía ha sido mínima y en consecuencia los gastos se han realizado básicamente para la defensa de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones en calidad de concesionaria minera.

2. Estados Financieros y Auditoría de Balances del Año 2011

Debido a la paralización de las actividades y a la situación económica de la empresa durante los últimos años, Atlas Moly S.A. no ha cumplido dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia de Compañías con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), impuesta por la Ley de Compañías, lo cual debía haberse llevado a cabo desde el año 2010; por lo tanto, no podrán presentarse los Balances Financieros del año 2011 sin haber cumplido con este requerimiento legal.

Para cumplir con esta obligación, la empresa contrató un grupo de consultores especializados en esta materia, quienes se encuentran al momento realizando la implementación de estas normas y el entrenamiento necesario a la Administración de AMSA. Este proceso tomará alrededor de un mes, aproximadamente, y se espera tenerlo concluido hasta el 15 de mayo del presente año.

De acuerdo con los plazos establecidos por la Superintendencia de Compañías, la presentación de los Balances auditados debería realizarse hasta el 20 de abril de 2012, por lo que es necesario solicitar una prórroga hasta el mes de junio para cumplir a cabalidad con esta obligación.

Sin embargo de lo expuesto, la Compañía cumplirá dentro de las fechas legalmente establecidas con la declaración del Impuesto a la Renta, aunque se prevé la presentación de una declaración sustitutiva, tan pronto contemos con los balances debidamente auditados.

El Informe completo será puesto a su consideración una vez que haya concluido el proceso de implementación de las NIIFs y se cuente con los balances auditados.

Quito, 17 de abril de 2012

Katia Argüello C.
Gerente General

ATLAS MOLY

INFORME DE GERENCIA

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE ATLAS MOLY S.A.

En Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, llevada a efecto el 17 de abril del 2012, se informó que los Estados Financieros, Balance y Auditoría del Año 2011 no se encuentran concluidos, debido a la falta de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), impuesta por la Ley de Compañías, lo cual debía haberse llevado a cabo desde el año 2010 y que, por tanto, no sería posible su presentación en la Superintendencia de Compañías dentro del plazo establecido. Debo informar que a la presente fecha este proceso ha concluido; se han implementado las NIIF y se han elaborado y completado los Balances y la Auditoría Externa, los cuales pueden ser revisados por los señores accionistas para que resuelva su aprobación u objeción de ser el caso.

Quito, 18 de septiembre de 2012

Katia Argüello C.
Gerente General